

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos
Segundo Trimestre 2024

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91.52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Aumentó \$19,017, básicamente por la inversión realizada en \$36,870, principalmente por repotenciación de líneas \$8,245, subestaciones \$7,812, la reposición, expansión y mantenimiento de redes en \$7,013, gestión y control pérdidas de energía \$5,170, san roque \$1,737, electrificación rural \$1,085, automatización de redes \$582, material en bodega \$3,468, compra de redes particulares \$739, reparación de transformadores \$307, actualización de la provisión por desmantelamiento y provisión ambiental \$148 y compra de activos por \$152 consistentes en aires acondicionados, mantenimiento capitalizable de reparaciones locativas entre otros; no obstante, disminución por mayor depreciación acumulada de \$15,869 (De los cuales \$17,543 equivalen a la alícuota de la depreciación por los traslados a operación de los proyectos de expansión y reposición de redes de distribución y control y reducción de pérdidas, menos la reversión de las bajas realizadas por \$1,674).

Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Aumentó \$10,474 básicamente por:

La porción no corriente disminuyó \$13,467 principalmente por:

- Servicios de energía disminuyó en \$18,407 debido a la facturación que se inició de opción tarifaria.
- Bienes comercializados disminuyó en \$170, generado principalmente por disminución de financiaciones bienes comercializados y su costo amortizado.
- Servicio de Energía (Deterioro) disminuyó \$4,623 generada principalmente por la reversión de la opción tarifaria.

La porción corriente aumentó en \$23,941, principalmente por:

- Servicio de energía incrementó \$11,781, ocasionado por el aumento del consumo de energía por \$4,997 y por el estimado de energía en \$4,989. La participación de la cartera el 60% es corriente, 18% convenida y 22% es vencida.
- Subsidios servicio de energía aumentó \$16,474 debido a los valores acumulados para pago por parte del Ministerio de Minas y Energía.

- Servicio de energía (Deudas Difícil Cobro) aumentó \$1,949, justificado por el incremento en la cartera jurídica por nuevos procesos como acueducto Gamarra y acueducto de Morales.
- Otros servicios disminuyó en \$1,143, ocasionado por los pagos recibidos de Veolia y Aseo Urbano de los Patios.
- Servicio de energía (Deterioro) aumentó \$3,039, ocasionado por el crecimiento de la cartera por parte del sector oficial (Palacio Municipal de Gamarra, Instituciones educativas Cúcuta, Acueducto Metropolitano de Cúcuta, Aguachica y Alcaldía Ocaña) así mismo por el sector industrial, residencial y comercial.

Nota 4. Activo por impuesto sobre la renta corriente

Aumentó \$2,771, generado básicamente por el saldo a favor del impuesto sobre la renta de \$2,932; no obstante, disminución en el reconocimiento del beneficio de activos fijos reales productivos por \$162.

Nota 5. Créditos y préstamos

Aumentó \$3,638, lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente aumentó en \$20,300, generado por los desembolsos de los empréstitos por \$38,000; no obstante, disminución por la reclasificación del largo plazo al corto plazo en \$15,621 y el costo amortizado de la deuda en \$2,080.

La porción corriente disminuyó en \$16,662, generado por el abono a capital de los empréstitos \$32,697 e intereses pagados por \$24,440; no obstante, aumentos por intereses causados e indexados a costo amortizado por \$24,853 y reclasificación del largo plazo al corto plazo \$15,621.

Nota 6. Beneficios a los empleados

Disminuyó \$4,534 básicamente por:

La porción no corriente aumentó en \$1,634 por la actualización del cálculo actuarial que se efectúa de manera mensual respecto del registro del costo por servicio y costo por intereses.

La porción corriente disminuyó en \$6,168 generado por el pasivo laboral principalmente por la consolidación de prestaciones sociales por \$1,436, por los pagos efectivamente realizados en el segundo trimestre al personal jubilado por \$5,571; no obstante, aumentó por el traslado entre el corto plazo y largo plazo de cesantías retroactivas en \$839, con el fin de cubrir los pagos que se efectuaran en los próximos períodos.

Nota 7. Provisiones

Disminuyó en \$259, principalmente por:

Provisión Litigios disminuyó \$94, obedece principalmente a variación en la valoración \$250 (administrativos \$185, laborales \$46, fiscales \$18), por cambio de probabilidad del proceso laboral de Ciro Ropero \$110, por un proceso laboral de Nelson Toloza terminado a favor de CENS \$54 y por pagos realizados de cinco procesos laborales \$24; no obstante, aumentos por variación

en la valoración de 74 procesos por \$158 (laborales \$121, administrativos \$37), por cambio de probabilidad de un proceso administrativo de Edilma Arciniegas \$187.

Provisión por desmantelamiento y compensación forestal disminuyó en \$165, básicamente por pagos realizados a BUSINESS AND QUALITY SERVICES y FORESTAL CONSULTORES SAS por \$167; no obstante, aumentos por la actualización de las provisiones realizadas durante el segundo trimestre de 2024 con \$2.

Nota 8. Acreedores y otras cuentas por pagar

Disminuyó en \$5,599, generado básicamente por el neto de la causación y los pagos, Servicios \$2,567, Proyectos de inversión \$1,924, Bienes y Servicios \$1,072, Honorarios \$540, Seguros \$6; no obstante, aumentos en los rubros de Servicio de energía \$420, Otros acreedores \$215, Bienes y Servicios del exterior con \$6.

Nota 9. Impuesto sobre la renta por pagar

Disminuyó en \$2,100, debido al aumento de anticipos y descuentos que se cruzan con la provisión del impuesto de renta, generando menor pasivo a pagar.

Nota 10. Prestación de Servicios

Incrementó en \$72,207, principalmente por:

Venta de energía: Presentó un incremento del 14% correspondiente a \$83,311, producto del crecimiento de las ventas en 56.3 GWh frente a las 695.7 GWh de 2023, que representa un mayor ingreso por \$50,261; así mismo producto de una mayor tarifa promedio de venta en \$48.5/kWh versus la del año anterior (\$866.8/kWh), generando mayores ingresos por valor de \$33,050, los principales componentes que aportaron a la mayor tarifa son los de Generación, Distribución y Transmisión, así como la actualización de los indicadores económicos.

Beneficio por uso de redes: disminuyó \$4,597 principalmente por:

- SDL (Sistema de Distribución Local), presentó una disminución de \$3,726, del 2%, debido al aumento en la tarifa frente a 2023 para la liquidación de peajes.
- Sistema de Transmisión Regional - STR disminuyó en \$886, producto de ajustes de periodos anteriores publicados por XM.
- Sistema de Transmisión Nacional - STN aumentó en \$16, producto de ajustes de periodos anteriores publicados por XM.

Otros servicios: aumentó \$7,175, principalmente por:

- Intereses Opción tarifaria disminuyó \$7,027, generado por la reversión de intereses mensuales Opción Tarifaria, Producto de la recuperación soportada en la CREG 028 del 2023.
- Suspensión y reconexión aumentó \$343, generado por una mayor cantidad de labores de reconexión y suspensión y variación del IPP.
- Instalación y Conexión disminuyó \$87, generado por una menor cantidad de labores de instalación y conexión.
- Intereses aumentó \$13,138, generado básicamente por el reconocimiento de los intereses recuperados por opción tarifaria, los nuevos convenios realizados y la valoración de los mismos.

- Servicios de facturación y recaudo aumentó \$761, generado por el comportamiento del IPC, la actualización de los contratos y factores macroeconómicos.
- Compensación y descuentos de energía disminuyó \$120, producto del cambio de metodología empleada para el registro del valor compensado.
- Mantenimiento de Alumbrado Público aumentó \$167, generado por una mayor realización de mantenimientos comparado con el año anterior.

Contratos de construcción: disminuyó \$14,217, generado por la menor ejecución de los contratos del FAE 2019 recursos de terceros y administración, FAZNI 2020 y la segunda etapa del contrato de ECOPETROL.

Nota 11. Costos Prestación de Servicios

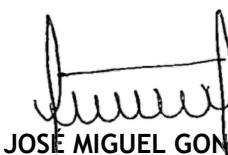
Incrementó en \$62,409, generado principalmente por Costos de operación comercial en \$65,918:

Compra de energía: aumentó \$56,301 explicado por:

- Compra en bolsa aumentó \$44,034, se han comprado 9.4 GWh más que el año anterior (187.2 GWh) que representaron \$5,770, adquiridas a una tarifa promedio de \$614 kWh, siendo esta mayor en \$204.4/kWh en comparación a la del año anterior (\$409.6/kWh), que representaron \$38,265.
- Compra en contratos aumentó \$12,267, principalmente por una mayor compra de 56.9 GWH que representaron \$16,316 y una menor tarifa de \$6.3/kWh que disminuye \$4,049.

Otros costos: aumentó \$9,617 principalmente por:

- STN, aumentó en \$5,583 debido al crecimiento de los factores macroeconómicos en comparación con el año anterior.
- ADD, aumentó en \$5,165 debido a la condición excedentaria, aumento de la brecha del periodo de liquidación.
- STR, aumentó en \$1,821 debido al comportamiento del IPP.
- CND, SIC y LAC; disminuyó \$94 por ajustes a los cargos para liquidación de conceptos o servicios prestados por XM en cumplimiento de resoluciones CREG.
- Costo de conexión, disminuyó \$28 por menor facturación de otros servicios que se incluyeron en la vigencia anterior.
- Restricciones, disminuyó \$2,797 por variaciones en el cargo R, debido al comportamiento del PB, adicionalmente se ha generado mayor disponibilidad de la infraestructura bajando el valor de las restricciones.
- SDL, disminuyó \$33 debido a que en la vigencia anterior se realizó una facturación adicional.



JOSE MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



LEIDY VANESSA CONTRERAS
Contador Público (E)
C.C. 1.090.382.355 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 248654-T